

## Convocatoria

### **SAPAL PARA EL FUTURO** **Equipos de mejora e innovación 3ra edición**

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL) extiende la presente convocatoria, a la “Tercera edición del Concurso de equipos de mejora e innovación, SAPAL PARA EL FUTURO”.

#### **OBJETIVOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA:**

SAPAL PARA EL FUTURO 2026 busca promover la participación activa, el análisis crítico y el compromiso de las colaboradoras y colaboradores para identificar, analizar y mejorar procesos y procedimientos internos, impulsando soluciones prácticas, viables y alineadas a los objetivos estratégicos de la institución.

Esta edición tiene como propósito:

- Optimizar la forma en que se ejecutan los procesos internos.
- Reducir re procesos y optimizar tiempos.
- Fortalecer la estandarización y claridad de los procedimientos.
- Impulsar una cultura de mejora continua y eficiencia operativa.
- Generar mejoras sostenibles que impacten positivamente en el sistema y en el servicio a la ciudadanía.

#### **PILARES DEL CONCURSO 2026**

La edición 2026 se estructura sobre tres pilares estratégicos, que guían el tipo de propuestas, el desarrollo de los proyectos y su evaluación.

##### **1. Mejora de Procesos y Procedimientos Internos**

Enfocado en mejorar la manera en que se realizan las actividades dentro del SAPAL.

Las propuestas podrán abordar:

- Simplificación de flujos operativos y administrativos.
- Estandarización de procedimientos internos.
- Optimización de procesos

##### **2. Optimización Operativa**

Busca fortalecer la eficiencia mediante un mejor uso de los recursos y una coordinación más efectiva.

Las propuestas podrán enfocarse en:

- Mejor aprovechamiento de recursos humanos, materiales y tecnológicos.
- Claridad en roles, responsabilidades y formas de trabajo.
- Mejora en la coordinación y comunicación entre áreas.

##### **3. Cultura de Mejora Continua**

Promueve una cultura organizacional orientada a la mejora constante y al aprendizaje interno.

Las propuestas podrán considerar:

- Participación activa del personal en la mejora de procesos.
- Documentación y transferencia del conocimiento interno.
- Enfoque en eficiencia, orden operativo y mejora sostenida en el tiempo.

## Con base en lo anterior SAPAL:

### CONVOCA

A todas las colaboradoras y colaboradores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) a participar en el Concurso SAPAL PARA EL FUTURO – Edición 2026, mediante la conformación de equipos de **entre 3 y 5 integrantes**, para presentar propuestas que generen un impacto positivo en los pilares antes descritos.

- Eficientizar tiempos
- Mejora de procesos
- Procedimientos Internos

#### Bases:

##### **A. Criterios de elegibilidad para participantes:**

- Ser colaborador activo del SAPAL.
- Participar en equipos de entre 3 y 5 personas.
- Cumplir con todas las etapas previstas del concurso.
- Proporcionar la información solicitada y firmar la carta compromiso.
- Al menos un integrante involucrado directo en el proceso o propuesta de mejora que se propone.

##### **B. Tipo de proyectos**

Los proyectos deberán enfocarse en la mejora, rediseño u optimización de procesos y procedimientos existentes, proponiendo soluciones claras, factibles y alineadas a la operación del SAPAL.

##### **C. Registro de participación**

Las propuestas deberán registrarse en el sitio web oficial:  
<https://sapalparaelfuturo.com/>

##### **Datos requeridos:**

- Nombre completo de los integrantes y área de trabajo.
- Correo electrónico de los integrantes.
- Nombre y teléfono del representante del equipo.

##### **La propuesta (PDF) deberá incluir:**

- Título del proyecto.
- Descripción del proceso o procedimiento a mejorar.
- Diagnóstico del problema.
- Objetivos de mejora.
- Propuesta de solución.
- Beneficios e impacto esperado.

En caso de dudas o problemas con el registro:

**[ekuri@sapal.gob.mx](mailto:ekuri@sapal.gob.mx)**  
**[imonjaraz@sapal.gob.mx](mailto:imonjaraz@sapal.gob.mx)**  
Extensión 2622 y 2623

**D. Línea del tiempo**

<b>Hito relevante</b>	<b>Fecha</b>
Lanzamiento de convocatoria en sitio web	21 de enero de 2026
Invitación a colaboradores	22 de enero al 10 de febrero de 2026
Cierre de convocatoria y anuncio de participantes	10 de febrero de 2026
Ronda de Talleres y Masterclasses	Febrero – Marzo 2026
Conferencia magistral	19 de marzo de 2026
Pitch de equipos y premiación	20 de marzo de 2026

Nota: Sujeta a cambios, dependiendo prioridades operativas.

#### **E. Premios**

Se premiará al Primer, Segundo y Tercer lugar, seleccionados por el jurado.

- *Primer lugar: Tabletas electrónicas de alta gama y diploma.*
- *Segundo lugar: Dispositivos de audio inalámbricos y diploma.*
- *Tercer lugar: Asistentes de voz inteligentes y diploma.*

*(Premios sujetos a disponibilidad de compra.)*

#### **F. Criterios de evaluación**

- Claridad del diagnóstico del proceso.
- Relevancia de la mejora propuesta.
- Impacto operativo y organizacional.
- Factibilidad técnica y operativa.
- Calidad del plan de implementación.

La decisión del jurado será inapelable.

#### **G. Imprevistos**

El comité organizador no será responsable de propuestas no entregadas por causas técnicas o de comunicación.

#### **H. Sujetos obligados**

Los participantes garantizan que las propuestas no infringen derechos de terceros ni disposiciones legales vigentes..

#### **I. Propiedad industrial**

Los proyectos ganadores podrán generar seguimiento para su viabilidad técnica y operativa, bajo esquemas de cotitularidad con SAPAL conforme a la legislación aplicable.

## Aviso de Privacidad

### 1. Identidad y domicilio del responsable.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL) con domicilio en Boulevard Juan José Torres Landa 2620 Oriente, Colonia El Paisaje, en la ciudad de León, Guanajuato, y dirección web: <https://sapalparaelfuturo.com/>, es responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informamos lo siguiente:

### 2. Finalidades del tratamiento de datos que recabamos

#### a. Finalidades secundarias

- I.- Gestionar inscripción y asistencia a SAPAL PARA EL FUTURO, Equipos de mejora e innovación 3er edición.
- II.- Durante el evento podrán tomarse fotos y videos genéricos sobre el evento, en las que se incluyan imágenes de los asistentes, ponentes y colaboradores, con la finalidad de documentación y promoción del evento en distintos canales.
- III. Al asistir al evento como participante, eres consciente y aceptas que podamos captar este tipo de imágenes.

### 3. Datos personales que se recaban

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos las siguientes categorías de datos personales:

- Datos de identificación (nombre, estado y ciudad).
- Datos de contacto (correo electrónico y teléfono fijo o móvil).
- Datos sobre necesidades de operación para función de la convocatoria.

### 4. Comunicación y transferencia de datos personales

#### a. Comunicación

Le informamos que sus datos personales son compartidos dentro y fuera del país con las siguientes personas, para las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad:

- SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL), en su caso, para permitir su asistencia al evento, y a los medios o redes sociales donde se publiquen las imágenes captadas en el evento, o a menos que tengamos una obligación legal que nos lo imponga publicidad.

Le informamos que, para la comunicación de sus datos personales a los terceros arriba indicados, en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y su Reglamento, no requerimos de su consentimiento.

## 5. Medios y Procedimiento para el ejercicio de los Derechos ARCO

### a. Derechos ARCO

Tienes en todo momento el derecho de Acceder a tus datos personales; el de Rectificarlos, cuando sean inexactos; Cancelarlos cuando resulten excesivos o innecesarios y Oponerte a finalidades específicas respecto al tratamiento de datos personales que realiza SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL) y el sitio web: <https://sapalparaelfuturo.com/>, así como a ejercer tu derecho de revocación de consentimiento en aquellos casos que por ley sea procedente esta solicitud.

### b. Medios

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud (en adelante "La solicitud") respectiva a través del siguiente medio electrónico: [ekuri@sapal.gob.mx](mailto:ekuri@sapal.gob.mx)

### c. Procedimiento

Dicha solicitud deberá contener por lo menos:

- (a) nombre y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud;
- (b) los documentos que acrediten su identidad o, en su caso, la representación legal;
- (c) la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se solicita ejercer alguno de los derechos ARCO,
- (d) la manifestación expresa para revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales y por tanto, para que no se usen;
- (e) cualquier otro elemento que facilite la localización de los datos personales.

Su petición deberá ir acompañada de los fundamentos por los que solicita dicha revocación y una identificación oficial del titular de los datos o de su apoderado. En un plazo máximo de 20 (veinte) días hábiles atenderemos su solicitud y le informaremos sobre la procedencia de la misma a través del correo electrónico del que provenga la petición.

## 6. Medios y Procedimiento para revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales.

Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud a través del siguiente medio electrónico: [ekuri@sapal.gob.mx](mailto:ekuri@sapal.gob.mx)

## 7. Opciones y Medios para limitar el uso o divulgación de sus datos

Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal, le ofrecemos los siguientes medios: Si Usted desea dejar de ser contactado para recibir publicidad o para efectos de mercadotecnia y/o prospección, puede hacerlo valer por medio del listado de exclusión de "Personas que no desean ser contactadas".

Para mayor información enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [ekuri@sapal.gob.mx](mailto:ekuri@sapal.gob.mx).

Asimismo, y de manera adicional, le informamos que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información en los siguientes medios:

Registro Público para Evitar Publicidad, para mayor información consulte el portal de internet de la PROFECO.

## 8. Uso de tecnologías de rastreo en nuestro portal de internet

Le informamos que en nuestra página de internet utilizamos cookies propias para mejorar nuestro servicio y mostrar publicidad relacionada a sus preferencias mediante el análisis de hábitos de navegación. Nuestra política describe las cookies que usamos y cómo puedes cambiar sus preferencias.

Las cookies que usamos nos permiten reconocer a los usuarios que visitan el sitio varias veces y sus datos importantes para que así, no tengas que ingresar la misma información más de una vez. Nos ayudan a comprender los patrones de tráfico de los usuarios en nuestro sitio web para que podamos optimizarla.

Podemos usar cookies para recabar información sobre el uso de nuestro sitio web. Esas cookies se pueden usar para recolectar información técnica detallada como la última página visitada, el número de páginas visitadas, si se abrieron comunicaciones por correo electrónico, en qué partes de nuestro sitio web o comunicaciones por correo electrónico se hace clic y el intervalo de tiempo entre clics.

También utilizamos cookies que hacen posibles diversas funciones de utilidad en nuestro sitio web, para brindar anuncios publicitarios más acordes a ti y a tus intereses. Esas cookies pueden recolectar información detallada sobre tus hábitos de navegación en nuestro sitio web. También se pueden usar para reconocer cuando vuelvas a visitar nuestro sitio web.

¿Qué pasa si desactivas las cookies?

Si bloqueas o borras cookies, es posible que no podamos restaurar tus preferencias o ajustes personalizados que hayas especificado antes, y estaría limitada nuestra capacidad para personalizar tu experiencia en línea.

Para desactivar las cookies o cambiar la configuración de su explorador por favor vaya a nuestra Política de Cookies.

Para más información sobre el uso de estas tecnologías enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [ekuri@sapal.gob.mx](mailto:ekuri@sapal.gob.mx)

**9. Medio por el cual Usted puede conocer los cambios en el presente Aviso de Privacidad**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de negocio, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, mediante su publicación en nuestra página de internet: <https://www.sapal.gob.mx/> y <https://sapalparaelfuturo.com/>

**La presente convocatoria entrará en vigor a partir de su fecha de publicación y permanecerá activa hasta el [10 de Febrero de 2026], fecha en la cual se cerrará la recepción de propuestas de participaciones**